



INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE
ACCIÓN INSTITUCIONAL—
PAI 2021
Tercer Trimestre
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Aida Yolima Zárate Aguillón
Lady Carolina León Gutiérrez
Grupo seguimiento PAI

Contenido

Introducción	1
1. Seguimiento al PAI por dependencias	2
1.1 Oficina Asesora de Planeación	5
1.2 Oficina Asesora de Comunicaciones y Relaciones Interinstitucionales- OACRI...	6
1.3 Oficina de Control Interno	6
1.4 Oficina Asesora de Tecnologías de la Información y Comunicaciones – TIC.....	8
1.5 Subdirección Administrativa y Financiera	10
1.6 Subdirección de Asuntos Legales	12
1.7 Subdirección de RBL	13
1.8 Subdirección de Aprovechamiento	15
1.9 Subdirección de Disposición Final	20
1.10 Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público	28
2 Seguimiento a los objetivos del Plan Estratégico Institucional	30
3 Modificaciones al PAI.....	33
3.1 O. TIC´S	33
3.2 SAF	34
3.3 OCI.....	34
3.4 SDF	35
4 Conclusiones y recomendaciones	36

Introducción

El Plan de Acción Institucional-PAI se construye como un instrumento que integra los diferentes Planes Institucionales y el Plan Estratégico de la entidad, a través de la formulación de metas y actividades de manera anual que buscan responder a los compromisos establecidos en el Plan de desarrollo Distrital- PDD, articulando cada uno de los procesos y dependencias de la entidad mediante la definición de objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables, entre otros elementos. Por lo anterior, el PAI de la UAESP vigencia 2021 se encuentra armonizado con el Plan de Desarrollo Distrital de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 152 de 1994- Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, el Acuerdo 12 de 1994- Estatuto de Planeación del Distrito Capital y la Ley 1474 de 2011 (Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública) en su artículo 74.

El informe de seguimiento al Plan de Acción Institucional se desarrolla en el marco de la implementación del procedimiento DES-PC-03 V6 “*Formulación y Seguimiento al Plan de Acción Institucional*” – PAI y resume las acciones adelantadas por las Subdirecciones y Oficinas de la Entidad, las cuales son registradas de manera periódica en la matriz aprobada¹ por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño para tal fin, a través de la cual se identifica el estado de avance de las diferentes acciones, a la vez de generar alertas sobre aquellas que van quedando rezagadas en su ejecución.

El Plan de Acción finaliza su intervención en el resultado de la Gestión Institucional sirviendo como insumo en las herramientas que a nivel Distrital y Nacional se encuentran a disposición de la Entidad (SEGPLAN / MGA).

¹ El PAI 2021 de la UAESP fue aprobado por el CIGD el pasado 29 de enero de 2021.

1. Seguimiento al PAI por dependencias

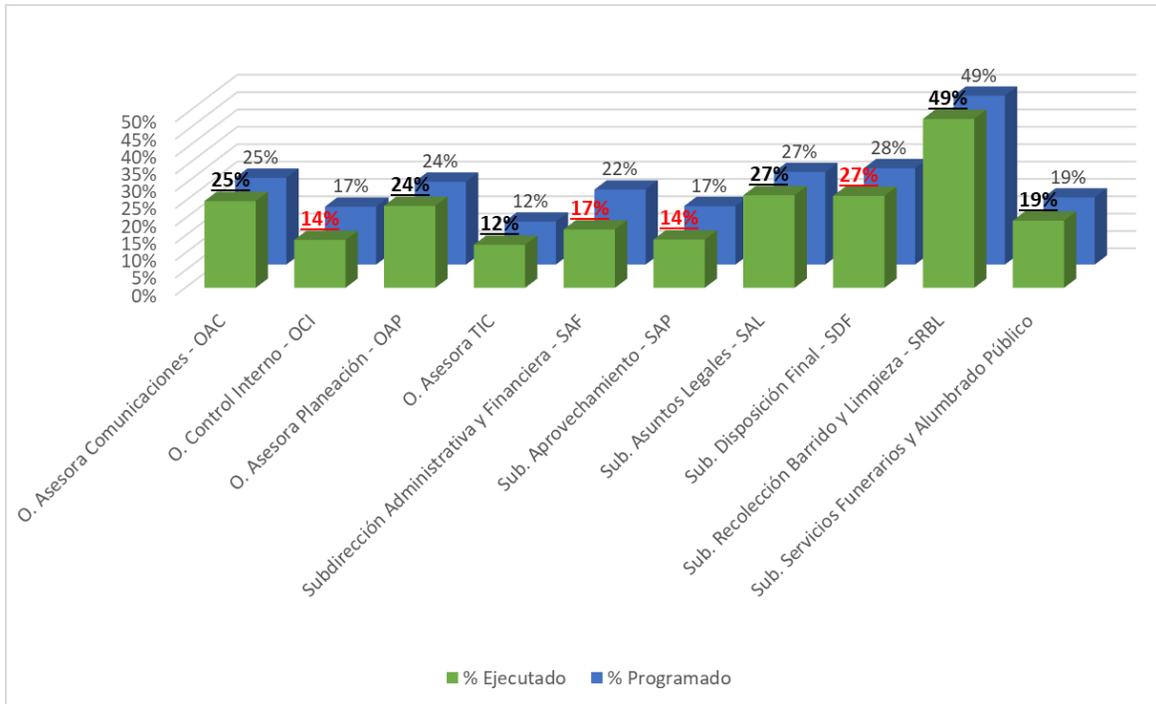
Para la elaboración de este informe y con el fin de generar alertas frente a los resultados parciales acumulados del PAI, la OAP adelantó jornadas de trabajo virtuales con aquellos procesos en los que se identificaron debilidades por incumplimiento o cumplimiento parcial de las tareas programadas para el III trimestre, en los casos en donde el acumulado tiene un comportamiento bajo frente a lo programado considerando el avance en tiempo transcurrido a la fecha y con las áreas en donde se identifica tener un aporte importante en el cumplimiento de la planeación estratégica de la entidad por la magnitud de las actividades consignadas en el instrumento objeto del presente seguimiento; dando como resultado reuniones con las oficinas de TIC's, así como con las subdirecciones Administrativa y financiera, de Recolección, Barrido y Limpieza, Aprovechamiento y Disposición final.

El informe contiene un comparativo por tareas de lo programado para el III trimestre vs lo ejecutado en el mismo periodo, haciendo especial énfasis en las tareas con bajo o nulo cumplimiento; así mismo se presenta el estado de avance acumulado con corte al 30 de septiembre de 2021.

Durante el período y como resultado del análisis de los diferentes procesos, el Plan de Acción Institucional- PAI fue objeto de modificaciones con respecto al % programado de ejecución por tareas (nota actividad 8 procedimiento DES-PC-03 V6 Formulación y Seguimiento del PAI), así como de la eliminación de tareas. Por lo anterior, el PAI 2021 pasó de tener 54 actividades principales y 108 tareas², a estar compuesto por 53 actividades principales y 106 tareas, las cuales atienden los 6 objetivos estratégicos formulados en el Plan Estratégico Institucional, se enmarcan en 4 Propósitos del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024: “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI” y responden a una meta porcentual programada para la vigencia; cuya responsabilidad de cumplimiento corresponde a las 10 dependencias que conforman la entidad.

² Según última modificación al PAI, aprobada en CIGD del 28-09-2021

Gráfica 1 Seguimiento PAI por dependencias por tarea- III Trimestre 2021

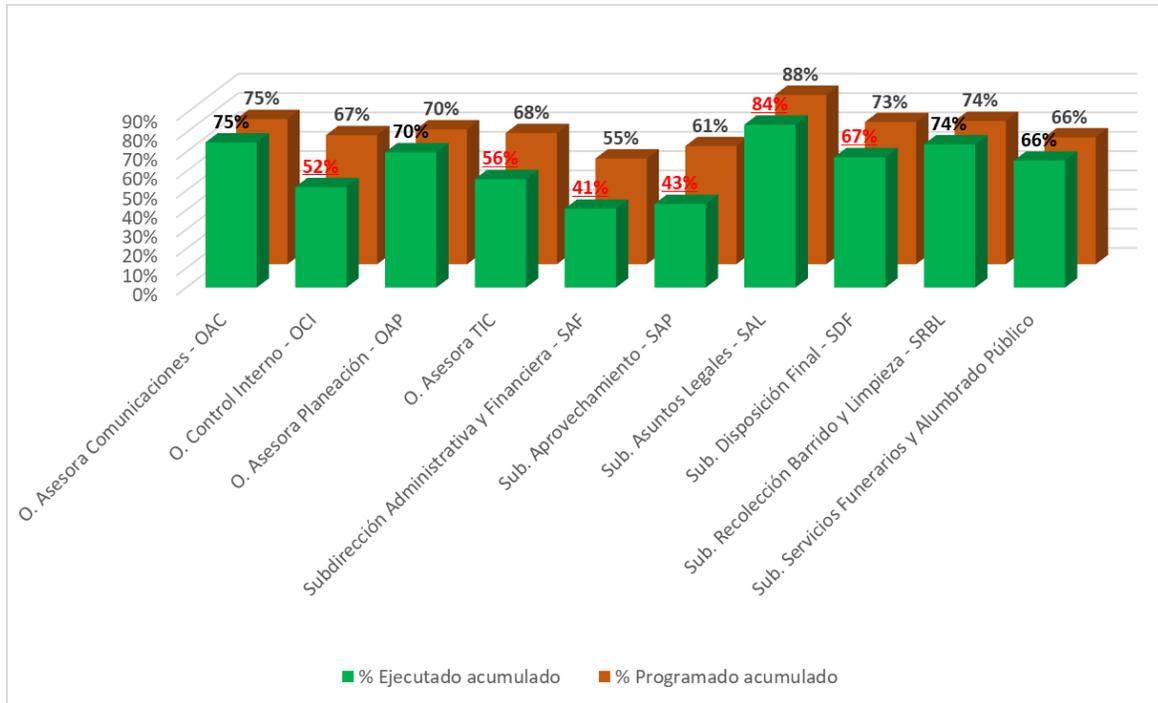


Fuente: Matriz PAI- UAESP, 2021.

Del 100% de las oficinas y dependencias que conforman la UAESP y reportan actividades al PAI, la Oficina Asesora de Comunicaciones y Relaciones Interinstitucionales -OACRI, la Oficina Asesora de Planeación- OAP, la Oficina Asesora de Tecnologías de la Información y Comunicaciones- O. TIC´s, la Subdirección de Asuntos Legales- SAL, la Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza- SRBL y la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público- SSFAL, que representan el 60% de las áreas, cumplieron el 100% de las tareas programadas para el tercer trimestre (corte a 30 de septiembre de 2021).

Con respecto al comportamiento de lo que va corrido en el año, el mayor rezago de cumplimiento frente a lo programado se presenta para la Subdirección de Aprovechamiento- SAP con el 18%, seguida por la Oficina de Control Interno- OCI con el 15%, la Subdirección Administrativa y Financiera- SAF con el 14% y la O. TIC´s con el 12%. Se destacan la OACRI, la OAP y las Subdirecciones de Recolección, Barrido y Limpieza y Servicios Funerarios y Alumbrado público por ejecutar el 100% de lo programado para el periodo evaluado. En la siguiente gráfica se ilustra lo mencionado.

Gráfica 2 Seguimiento PAI por dependencias por tarea- acumulado corte 30 septiembre 2021



Fuente: Matriz PAI- UAESP, 2021.

A continuación, se presenta el detalle de cumplimiento para cada una de las oficinas y subdirecciones, el cual se evaluó a partir de los reportes cuantitativos y cualitativos suministrados por las dependencias y registrados en la matriz; realizando especial énfasis en el porcentaje ejecutado en términos de tareas, para lo cual el equipo de seguimiento al PAI de la OAP formuló la siguiente escala de calificación, con el fin de establecer rangos que permitan medir el cumplimiento de los compromisos formulados:

Tabla 1 Escala de color-Porcentaje de cumplimiento

Porcentaje de cumplimiento	Rango
0%-50%	Critico
51%-79%	Aceptable
80%-100%	Satisfactorio
>100%	Sobre cumplimiento

Fuente: Los autores, 2021.

1.1 Oficina Asesora de Planeación

De la programación realizada por la OAP para el tercer trimestre de 2021, se adelantó la ejecución y cumplimiento del 100% de las 4 tareas formuladas representando 24% de avance para la vigencia.

Tabla 2 Cumplimiento de tareas-seguimiento PAI OAP III Trimestre 2021

Actividad principal	Tarea	Meta trimestral (%)	Ejecutado trimestral (%)	Porcentaje Ejecutado (%)
Seguimiento a políticas públicas	Verificar la información del reporte de las actividades adelantadas por la UAESP, en el marco del seguimiento a las políticas públicas	25%	25%	100%
Seguimiento al PAAC	Verificar el cumplimiento del PAAC	33%	33%	100%
Seguimiento a las Políticas de MIPG a cargo de la Oficina Asesora de Planeación	Consolidación de avances reportados por las mesas técnicas de apoyo	25%	40%	160%
Cumplimiento de Plan de Acción de MIPG	Seguimiento al plan de acción de MIPG	25%	25%	100%

Fuente: Matriz PAI- UAESP, 2021.

Se destaca la actividad relacionada con el “*Seguimiento a las Políticas de MIPG a cargo de la Oficina Asesora de Planeación*” cuyo resultado presenta un sobre cumplimiento, esto, debido a que la OAP ha adelantado acciones para eliminar el rezago generado por el cumplimiento bajo de esta actividad en el I trimestre de la vigencia.

1.2 Oficina Asesora de Comunicaciones y Relaciones Interinstitucionales- OACRI

La Oficina Asesora de Comunicaciones y Relaciones Interinstitucionales se destaca por el cumplimiento del 100% de las tareas programadas para el período evaluado, el cual aporta el 25% al total de la ejecución para la vigencia.

Tabla 3 Cumplimiento de tareas-seguimiento PAI OACRI III Trimestre 2021

Actividad principal	Tarea	Meta trimestral (%)	Ejecutado trimestral (%)	Porcentaje Ejecutado (%)
Desarrollar el Plan estratégico de comunicaciones implementado trabajo periodístico.	Realizar trabajo periodístico y de diseño para la producción de piezas audiovisuales y gráficas, planeación y aprobación de contenidos en el comité primario y consejo de redacción de la oficina OACRI.	25%	25%	100%
Realizar seguimiento mensual de impactos en medios de comunicación externos, categorizando los contenidos generados.	Realizar el monitoreo diario de noticias en todos medios de comunicación, prensa, radio, televisión y pagina web.	25%	25%	100%

Fuente: Matriz PAI- UAESP, 2021.

Se destaca que la OACRI ha mantenido un cumplimiento del 100% de sus actividades y tareas de lo programado frente a lo ejecutado en lo que va corrido del año.

1.3 Oficina de Control Interno

En el período de análisis la Oficina de Control Interno reporta un cumplimiento del 100% para 2 de las tareas programadas; así mismo presenta 2 tareas más cuyo cumplimiento es satisfactorio, y una tarea que presenta un sobrecumplimiento en su ejecución; no obstante, 2 de las 3 tareas restantes presentan un grado de cumplimiento menor al 80% y se presenta una tarea con un incumplimiento del 100%.

Tabla 4 Cumplimiento de tareas-seguimiento PAI OCI III Trimestre 2021

Actividad principal	Tarea	Meta trimestral (%)	Ejecutado trimestral (%)	Porcentaje Ejecutado (%)
Soporte estratégico para la toma de decisiones, agregando valor al desempeño institucional de la UAESP.	100% Informes de auditoría interna realizados y divulgados	17%	15%	90%
	Alinear el proceso de Evaluación y Mejora de la UAESP con las Normas Internacionales de Auditoría Interna (serie 1000-Normas de atributos) emitido por el Instituto de Auditores Internos	17%	16%	96%
	Plan de mejoramiento institucional operando de forma sistematizada	17%	20%	120%
	80% de No Conformidades tratadas por los procesos de la Entidad.	17%	13%	76%
	80% de las Acciones Correctivas evaluadas como cerradas, respecto a programación de cierre, producto de auditorías internas y externas	17%	11%	66%
Asesoría y formulación de recomendaciones con alcance preventivo y de fomento a la cultura del control	80% Acompañamientos efectuados, según solicitud y demanda.	17%	17%	100%
	100% Actividades de prevención y fomento de la cultura del control realizados (Plan de Mejoramiento, Ejercicio de Auditorías, Campaña PAA, Controles por Procedimientos)	17%	0%	0%
	100% de requerimientos de entes externos de control monitoreados.	17%	17%	100%

Fuente: Matriz PAI- UAESP, 2021.

A continuación, se desagrega el detalle de los inconvenientes reportados por la OCI para aquellas tareas que presentan un cumplimiento parcial o incumplimiento, los cuales no han permitido el desarrollo óptimo de lo programado para el III trimestre del año:

1. 80% de No Conformidades tratadas por los procesos de la Entidad: la tarea depende de la gestión de las dependencias frente a los hallazgos generados por la OCI en los ejercicios de auditoría interna y cuyo resultado último es la inclusión de acciones en el Plan de Mejoramiento Institucional; esta situación de cumplimiento parcial de la tarea se presenta de manera reiterativa en la vigencia, ya que, según lo manifestado por la planificadora en el seguimiento al II trimestre, el retraso ocurre por un incumplimiento de las dependencias quienes no atienden los tiempos establecidos por la OCI para dar tratamiento a las No conformidades.
2. 80% de las Acciones Correctivas evaluadas como cerradas, respecto a programación de cierre, producto de auditorías internas y externas: el desarrollo de la tarea presenta un comportamiento similar a la anteriormente descrita, la diferencia radica en que los hallazgos generados corresponden al ejercicio de auditorías ejecutadas por entes externos.
3. 100% Actividades de prevención y fomento de la cultura del control realizados (Plan de Mejoramiento, Ejercicio de Auditorías, Campaña PAA, Controles por Procedimientos: de acuerdo con lo reportado por la OCI *“Durante los meses de julio y agosto no se desarrollaron actividades de cultura de autocontrol en relación con los temas planeados inicialmente”*, razón por la cual se reporta un avance del 0%; sin embargo, la OCI ha desarrollado con apoyo de la Oficina de Comunicaciones piezas comunicativas relacionadas con la prevención de "Delitos contra la Administración Pública" y relacionadas con el valor del autocontrol.

Finalmente, es importante resaltar que la OCI presentó una solicitud de modificación del PAI relacionada con la redistribución y ajuste de los recursos programados para la actividad de *“Soporte estratégico para la toma de decisiones, agregando valor al desempeño institucional de la UAESP”*, el detalle se presentará en el capítulo No. 3.

1.4 Oficina Asesora de Tecnologías de la Información y Comunicaciones – TIC

La Oficina Asesora de Tecnologías de la Información y Comunicaciones – TIC programó un total de 18 tareas para la vigencia 2021, sin embargo, actualmente solo se encuentran consignadas en el PAI 16 tareas a cargo de la O. TIC's; lo anterior producto de una modificación presentada y aprobada en el CIGD del 17-08-2021, el detalle de esta modificación se presentará en el capítulo No. 3.

Para el tercer trimestre la O. TIC's programó la ejecución de 11 de las 16 tareas programadas, alcanzando un avance del 12% dando cumplimiento al 100% de lo programado.

Tabla 5 Cumplimiento de tareas-seguimiento PAI O. TIC III Trimestre 2021

Actividad principal	Tarea	Meta trimestral (%)	Ejecutado trimestral (%)	Porcentaje Ejecutado (%)
Implementación del MSPI dentro de la Entidad	1. Reuniones con el equipo	25%	25%	100%
	2. Formular y actualizar los procedimientos según corresponda	25%	25%	100%
	3. Elaborar documentos (manuales, políticas, instructivos, entre otros) según lineamientos de MinTic	25%	25%	100%
Repositorio de documentos y archivos de la Entidad (Fase II)	1. Reuniones con la Subdirección de Asuntos Legales	20%	20%	100%
Sensibilizar en el uso de la herramienta de mesa de ayuda al personal de la entidad.	1. Realizar sensibilizaciones al personal de la Entidad a través de los diferentes canales de comunicación interna	24%	24%	100%
MIPG – Mapa de riesgos de Seguridad Digital	1. Realizar reuniones para el seguimiento de los riesgos de seguridad digital	40%	40%	100%
MIPG – Política de Gobierno Digital	1. Realizar reuniones con las dependencias (si aplica).	25%	25%	100%
	2. Publicación DataSet en el Portal: datosabiertosbogota.gov.co	25%	25%	100%
Desarrollo e implementación de un módulo de gestión para automatización de los procesos presupuestales de la Oficina Asesora de Planeación – OAP	1. Reuniones con la Oficina Asesora de Planeación – OAP	20%	20%	100%
	2. Elaborar los documentos de diseño de los parámetros establecidos para el desarrollo del software	20%	20%	100%
	3. Desarrollo de la aplicación de acuerdo a las necesidades y parámetros establecidos	10%	10%	100%

Matriz PAI- UAESP, 2021.

Se resalta la gestión de la O. TIC's durante el III trimestre, ya que paso de ser el área que presentó mayor nivel de incumplimiento en el II trimestre con relación al resto de las dependencias de la entidad, para convertirse en una de las 6 dependencias que alcanzaron un cumplimiento del 100% de lo programado.

1.5 Subdirección Administrativa y Financiera

La Subdirección Administrativa y Financiera programó un total de 21 tareas para la vigencia 2021, estas tareas hacen parte de 8 actividades principales. Para el tercer trimestre la SAF programó la ejecución de 15 de las 21 tareas programadas para la vigencia, alcanzando un avance del 17% ejecutado sobre un 22% programado; se destacan 4 tareas que tuvieron un cumplimiento parcial o incumplimiento en su ejecución así:

Tabla 6 Cumplimiento de tareas-seguimiento PAI SAF II Trimestre 2021

Actividad principal	Tarea	Meta trimestral (%)	Ejecutado trimestral (%)	Porcentaje Ejecutado (%)
Revisar y actualizar los instrumentos archivísticos en cumplimiento del Decreto 1080 del 2015	Actualizar los procedimientos de gestión documental	25%	30%	120%
	Actualizar PGD (Programa de Gestión Documental)	25%	20%	80%
	TRD Convalidadas por el Consejo Distrital de Archivo	25%	5%	20%
Formular y gestionar un plan de transferencias documentales primarias de las vigencias 2012 a 2019.	Trasferencias realizadas en un 20% de acuerdo al plan. Unificar en un solo producto.	60%	0%	0%
	Expedientes Digitalizados como resultado de las transferencias primarias en un 50%/20%.	60%	0%	0%
	Consolidación de los inventarios del archivo central producto de las transferencias documentales primarias.	60%	0%	0%
Optimizar la utilización de los módulos que conforman el aplicativo SI-CAPITAL	Seguimiento a la funcionalidad del sistema SI CAPITAL según requerimientos.	25%	25%	100%
	Realizar cierres oportunos de los módulos que integran el sistema SI CAPITAL	25%	25%	100%

Actividad principal	Tarea	Meta trimestral (%)	Ejecutado trimestral (%)	Porcentaje Ejecutado (%)
	Realizar conciliaciones al interior de la SAF.	25%	25%	100%
Cumplir con la Política Pública para la Gestión Integral del Talento Humano (MIPG)	Plan de Integridad Ejecutado en un 90%	25%	31%	122%
	Plan de intervención para el mejoramiento del clima laboral, ejecutado en un 90%	25%	58%	233%
	Plan de Capacitación Ejecutado en un 90%	25%	77%	310%
	Plan de Bienestar Ejecutado en un 90%	25%	60%	242%
	Cumplir los requisitos del Sistema para obtener una evaluación del 90/100.	25%	73%	293%
Ejecutar el Plan de mantenimiento de las sedes administrativas	Ejecutar el plan de mantenimiento en el 90%.	50%	58%	116%

Matriz PAI- UAESP, 2021.

A continuación, se desagrega el detalle de los inconvenientes manifestados por la SAF por actividad principal para aquellas tareas que presentan un cumplimiento parcial o incumplimiento; los cuales no han permitido el desarrollo óptimo de lo programado en lo que va corrido del año:

1. Revisar y actualizar los instrumentos archivísticos en cumplimiento del Decreto 1080 del 2015: esta actividad está compuesta por tres tareas, la tarea relacionada con *“TRD Convalidadas por el Consejo Distrital de Archivo Unificar en solo producto”* presenta un cumplimiento parcial, ya que su ejecución depende de la aprobación de las Tablas de Retención Documental- TRD por parte del Consejo Distrital de Archivo- CDA; si bien el área encargada remitió al CDA los documentos para su aprobación y recibió concepto con solicitud de ajustes, aun no se cuenta con el producto esperado de TRD convalidadas por el CDA.
2. Formular y gestionar un plan de transferencias documentales primarias de las vigencias 2012 a 2019: esta actividad está compuesta por tres tareas, las cuales presentan un incumplimiento del 100% sobre lo programado para el tercer trimestre, representado en la no ejecución del 30% para los meses de julio y septiembre respectivamente; el retraso en la ejecución de estas tareas se debe principalmente a la falta de convalidación de las TRD por parte del CDA; ya que la ejecución de estas tareas es secuencial y por lo tanto, depende de lo descrito en la actividad anterior.

Con respecto a las tareas que presentan un sobre cumplimiento, la mayoría están relacionadas con el “*cumplimiento de la Política Pública para la Gestión Integral del Talento Humano- MIPG*”, al respecto, la SAF solicitó una modificación al PAI con el fin de reducir este sobre cumplimiento a partir del aumento del umbral en las metas propuestas para la vigencia asociadas a estas tareas; el detalle de esta modificación se presentará en el capítulo No. 3.

Frente a las tareas de “Actualizar los procedimientos de gestión documental” y “Ejecutar el plan de mantenimiento en el 90%.” cuyo resultado también presenta un sobre cumplimiento, esto se debe a que para la primera tarea la SAF ha adelantado acciones que superan lo programado y para la segunda tarea se han realizado acciones para eliminar los rezagos generados por el cumplimiento bajo de la tarea en trimestres anteriores.

1.6 Subdirección de Asuntos Legales

La Subdirección de Asuntos legales formuló 4 tareas para la vigencia 2021, las cuales se abordan a través de 2 actividades principales.

Para el tercer trimestre del año, la subdirección de Asuntos legales proyectó la ejecución de 3 de las 4 tareas formuladas, el cumplimiento de las actividades programadas fue del 100%, lo que representa un avance del 27% sobre el total programado por la SAL en el PAI para la vigencia 2021 así:

Tabla 7 Cumplimiento de tareas-seguimiento PAI Asuntos legales III Trimestre 2021

Actividad principal	Tarea	Meta trimestral (%)	Ejecutado trimestral (%)	Porcentaje Ejecutado (%)
Publicación de los procesos de contratación en el sistema de compra pública	Generar mensualmente documento donde se evidencien los contratos suscritos por la Unidad.	20%	20%	100%

Actividad principal	Tarea	Meta trimestral I (%)	Ejecutado trimestral (%)	Porcentaje Ejecutado (%)
Seguimiento a las políticas de MIPG de la Subdirección de Asuntos Legales	Ajustar los procedimientos asociados a la defensa judicial y extrajudicial, incorporando roles relacionados a la gestión documental.	50%	50%	100%
	Divulgar al interior de la UAESP, dos piezas comunicativas en materia de formulación e implementación del daño antijurídico.	50%	50%	100%

Fuente: Matriz PAI- UAESP, 2021.

1.7 Subdirección de RBL

Esta subdirección se destaca por continuar dando cumplimiento al 100% de las actividades programadas para el período, lo cual representa el 49% de lo programado para el III Trimestre así:

Tabla 8 Cumplimiento de tareas-seguimiento PAI SRBL III Trimestre 2021

Actividad principal	Tarea	Meta trimestral (%)	Ejecutado trimestral (%)	Porcentaje Ejecutado (%)
Garantizar la implementación de los proyectos establecidos en el PGIRS para el 2021	Implementar los proyectos contenidos en los siguientes programas en los que tiene competencia la Subdirección: 1. Programa Institucional para la prestación del servicio, 2. Programa de Recolección, Transporte y Transferencia, 3. Programas de Barrido y Limpieza 4. Programa de lavado de áreas públicas, 5. Programa de Corte de Césped y Poda de árboles, 6. Programa de residuos especiales, 7. Programa de ruralidad, 8. Programa de Gestión del Riesgo	24%	24%	100%

Actividad principal	Tarea	Meta trimestral (%)	Ejecutado trimestral (%)	Porcentaje Ejecutado (%)
Garantizar la operación de recolección, barrido y limpieza de los residuos sólidos al sitio de disposición final, en el marco de lo dispuesto en el PGIRS; y la supervisión de la recolección, transporte y disposición final de los residuos.	Elaborar y ejecutar el plan de supervisión y control del servicio de aseo.	24%	24%	100%
Garantizar la operación de recolección, barrido y limpieza de los residuos sólidos al sitio de disposición final, en el marco de lo dispuesto en el PGIRS; y la supervisión de la recolección, transporte y almacenamiento temporal para disposición final de los residuos hospitalarios y similares generados en el Distrito Capital.	Elaborar y ejecutar el plan de supervisión y control del servicio de hospitalarios.	24%	24%	100%

Actividad principal	Tarea	Meta trimestral (%)	Ejecutado trimestral (%)	Porcentaje Ejecutado (%)
Gestionar y recolectar los residuos mixtos en los puntos críticos de la ciudad.	Contar con los contratos para recolectar los residuos de arrojado clandestino y garantizar el cumplimiento de las obligaciones adquiridas, a través de la interventoría.	100%	100%	100%
	Planear el plan de recolección en ASE 4 para optimizar la atención de los puntos críticos. Actualización de la georreferenciación de puntos críticos identificar puntos de acopio organizar frecuencias de recolección.	20%	20%	100%
Garantizar el cumplimiento de las Instancias de Coordinación enfocadas en el desarrollo del Decreto Distrital 190 de 2006 (PMIRS) y sus modificaciones	Cumplimiento al seguimiento del Plan Maestro Integral de Residuos Sólidos	100%	100%	100%

Fuente: Matriz PAI- UAESP, 2021

1.8 Subdirección de Aprovechamiento

La Subdirección de aprovechamiento formuló 24 tareas para la vigencia 2021, las cuales se abordan a través de 10 actividades principales.

Para el tercer trimestre del año, la subdirección de Aprovechamiento proyectó la ejecución de 21 tareas; lo que representa un avance del 14% ejecutado de un 17% programado. Se destaca el cumplimiento parcial o incumplimiento para 4 tareas en total así:

Tabla 9 Cumplimiento de tareas-seguimiento PAI Aprovechamiento III Trimestre 2021

Actividad principal	Tarea	Meta trimestral (%)	Ejecutado trimestral (%)	Porcentaje Ejecutado (%)
Operación de bodegas de reciclaje para la recepción y transformación de material aprovechable	Alquilar, adecuar y mantener en operación, bodegas de recepción y transformación de material aprovechable que son administradas por las organizaciones de recicladores	25%	25%	100%
	Identificar, caracterizar y georreferenciar áreas potenciales para los predios	20%	20%	100%
	Adecuación de predios	20%	10%	50%
Gestión de predios para la implementación de proyectos de aprovechamiento	Compra de 6 bodegas en María Paz para el desarrollo de proyectos de aprovechamiento	20%	10%	50%
	Contratación y seguimiento a organizaciones de recicladores para la operación de la separación de RCD y sensibilización al ciudadano	20%	20%	100%
Vinculación de organizaciones de recicladores en la separación y clasificación de RCD	Realizar las adecuaciones locativas, arquitectónicas y la construcción de la planta de transformación de residuos orgánicos, ubicada en la Localidad de Ciudad Bolívar, mochuelo alto, a fin de garantizar los procesos de aprovechamiento, estandarización y modernización tecnológica de las plantas de aprovechamiento de orgánicos de a cargo de la UAESP.	20%	20%	100%

Actividad principal	Tarea	Meta trimestral (%)	Ejecutado trimestral (%)	Porcentaje Ejecutado (%)
	Construcciones de infraestructura (s) para aprovechamiento de residuos orgánicos, incluye esquemas de transporte	20%	10%	50%
Realización de estudios de caracterización de recicladores e investigación sobre la gestión de residuos	Realización de estudios de caracterización de residuos orgánicos	20%	20%	100%
	Realización de estudios de investigación, desarrollo e innovación para la gestión de residuos orgánicos	20%	20%	100%
Modernización tecnología para la operación del servicio de aprovechamiento	Modernización para captura de datos del RURO y RUOR de la subdirección de aprovechamiento	20%	20%	100%
	Compra de vehículos y herramientas de apoyo para la tecnificación de la población recicladores	20%	10%	50%
	Diseño y desarrollo de los proyectos de gerencia de datos y sistemas de información	20%	20%	100%
Desarrollo de la operación logística para desarrollar eventos, actividades y proyectos del área de aprovechamiento y soporte a la UAESP	Contratación de flotilla para las áreas misionales recorridos y visitas a bodegas, proyectos y actividades sociales y técnicas	20%	20%	100%
	Adquisición de material distintivo de la UAESP y servicios logísticos para desarrollar eventos y/o actividades de posicionamiento de la misma	20%	20%	100%

Actividad principal	Tarea	Meta trimestral (%)	Ejecutado trimestral (%)	Porcentaje Ejecutado (%)
Realización de actividades de sensibilización y construcción de cultura ciudadana	Desarrollo de los proyectos y proceso de construcción de cultura ciudadana y sensibilizaciones en manejo integral de residuos sólidos y los demás servicios a cargo de la UAESP	30%	30%	100%
	Adquisición de material pedagógico para el desarrollo de actividades de formación acompañamiento y seguimiento en el manejo de residuos sólidos y formalización de recicladores y organizaciones	30%	30%	100%
	Desarrollo de los procesos de Gestión Social Territorial formalización de recicladores y organizaciones actualización del censo y carnetización de recicladores de oficio basado en el Censo realizado por la Universidad Javeriana y registro RURO	30%	30%	100%
Fortalecimiento de organizaciones	Estructuración de modelos de aprovechamiento de orgánicos y plásticos para la ciudad	30%	30%	100%
	Desarrollo de proyectos estratégicos del manejo integral y aprovechamiento de residuos; así como, de proyectos de reciclaje aprovechamiento y tratamiento de residuos sólidos	30%	30%	100%

Actividad principal	Tarea	Meta trimestral (%)	Ejecutado trimestral (%)	Porcentaje Ejecutado (%)
	Desarrollo de proyectos estratégicos de fortalecimiento a organizaciones y comunidad para el manejo integral y aprovechamiento de residuos, así como de proyectos de reciclaje aprovechamiento y tratamiento de residuos sólidos	30%	30%	100%
	Desarrollo de los proyectos de innovación y política pública en el aprovechamiento de residuos sólidos	30%	30%	100%

Fuente: Matriz PAI- UAESP, 2021.

A continuación, se desagrega el detalle de los inconvenientes manifestados por la Subdirección de Aprovechamiento para aquellas tareas que presentan un cumplimiento parcial o incumplimiento; los cuales no han permitido el desarrollo óptimo de lo programado en lo que va corrido del año:

1. Gestión de predios para la implementación de proyectos de aprovechamiento: esta actividad está compuesta por 3 tareas, de las cuales 2 presentan un cumplimiento parcial del 50%; la subdirección de aprovechamiento manifiesta que se cuenta con el avalúo de los predios identificados y se realizó la oferta de compra a los propietarios, se espera que en el mes de noviembre se realice la compra de los predios.
2. Desarrollo de iniciativas de aprovechamiento de residuos orgánicos: la actividad está compuesta por dos tareas, la tarea relacionada con la “construcción de infraestructura (s) para aprovechamiento de residuos orgánicos, incluye esquemas de transporte” y presenta un cumplimiento del 50% de lo programado, la ejecución parcial obedece a que, si bien la subdirección firmó el convenio con la Universidad Distrital para llevar a cabo el diseño de las infraestructuras para las plantas de tratamiento de residuos orgánicos, aun no se cuenta con el avance del producto.
3. Modernización tecnología para la operación del servicio de aprovechamiento: la actividad se compone de 3 tareas, de las cuales solo una presenta un cumplimiento parcial que equivale a un avance del 50% la cual está relacionada con la “compra de vehículos y herramientas de apoyo para la tecnificación de la población

recicladores”; se evidencia que esta tarea ha presentado un retraso que se ha mantenido en lo que va corrido del año. de acuerdo con lo manifestado por la subdirección ya fueron definidos los criterios técnicos de los vehículos y se está evaluando la opción de realizar la compra de motos eléctricas; sin embargo, aun no se alcanza el fin último de la tarea formulada en el PAI orientada a la compra de equipos y herramientas y manifiesta la subdirección que es posible que no se cumpla la tarea ya que el proceso de licitación no se efectuaría por tiempo en esta vigencia y los recursos asignados a la misma fueron redistribuidos en actividades priorizando su necesidad de uso. Resultado de esta situación la subdirección realizará solicitud de modificación al PAI.

Se destaca la gestión realizada por la subdirección de Aprovechamiento, ya que, el comportamiento de incumplimiento o cumplimiento parcial del III trimestre con respecto al trimestre anterior por tareas, se redujo a la mitad.

Finalmente, se resalta que, si bien la SAP reporta un avance del 100% para la mayoría de sus tareas, a la fecha del informe no fue posible validar el avance del cumplimiento por parte de la OAP, en especial para lo correspondiente con el mes de septiembre, debido a que no fueron cargados los soportes y evidencias en el drive destinado por OAP para tal fin.

1.9 Subdirección de Disposición Final

La Subdirección de Disposición Final formuló 14 tareas para la vigencia 2021, sin embargo, actualmente solo se encuentran consignadas en el PAI 13 tareas a cargo de la SDF; lo anterior producto de una modificación presentada y aprobada en el CIGD del 28-09-2021, el detalle de esta modificación se presentará en el capítulo No. 3.

Para el III trimestre del año, se programó la ejecución del total de las tareas formuladas, alcanzando un avance del 27% sobre el 28%. Se destaca el incumplimiento para 1 de las tareas programadas así:

Tabla 10 Cumplimiento de tareas-seguimiento PAI Disposición final III Trimestre 2021

Actividad principal	Producto/Tarea	Meta trimestral (%)	Ejecutado trimestral (%)	Porcentaje Ejecutado (%)
Realizar estudios para la contratación de la implementación del nuevo modelo de gestión integral de residuos sólidos en disposición final	Producto: 1- Documento con los Estudios y diseños detallados a nivel de fase 3 y para disposición final de los residuos sólidos en el relleno sanitario predio Doña Juana localidad ciudad bolívar	27%	7%	26%
	Tarea: 1.1. Adelantar el proceso de selección para la Contratación de los estudios y diseños.			
	Producto: 2- Documento con los Estudios de factibilidad para el sistema de aprovechamiento y valorización de residuos mediante el tratamiento térmico.	34%	34%	100%
	Tarea: 2.1. Realizar el seguimiento a la ejecución de los estudios y diseños.			
	Producto: 3- Documento con los Estudios de factibilidad para el sistema de tratamiento de lixiviados del relleno sanitario Doña Juana del distrito capital, mediante el tratamiento térmico.	34%	34%	100%
	Tarea:			

Actividad principal	Producto/Tarea	Meta trimestral (%)	Ejecutado trimestral (%)	Porcentaje Ejecutado (%)
	3.1. Realizar el seguimiento a la ejecución de los estudios y diseños.			
Realizar seguimiento a la separación, traslado del material de rechazo (RSO) y acopio transitorio de los residuos de construcción y demolición – RCD que están mezclados y provienen de los puntos críticos y/o de arrojados clandestinos de la ciudad de Bogotá.	<p>Producto: Ejecución y seguimiento del Contrato suscrito para el manejo de los residuos provenientes de puntos críticos y/o arrojados clandestinos del Distrito.</p> <p>Tarea: Separar y clasificar el 25% de los residuos provenientes de puntos críticos.</p>	30%	30%	100%
Realizar Seguimiento al cumplimiento del laudo arbitral por parte del operador del RSDJ	<p>Producto: Cumplimiento actividades asociadas al laudo arbitral por parte del operador del RSDJ.</p> <p>Tarea: Efectuar seguimiento a los compromisos del Operador CGR según el laudo Arbitral</p>	27%	27%	100%
Cumplimiento de las actividades asociadas al plan de gestión social	<p>Producto: Suscripción y ejecución de Convenios de Educación con las Universidades Públicas (UNAD, UN, UPN y UDFJC). En donde se brindará hasta dos SMLMV por semestre a cada uno de los estudiantes activos de estas universidades y que habitan en la zona de influencia indirecta del RSDJ.</p> <p>Tarea: 1. Efectuar Seguimiento al Cumplimiento de las actividades asociadas al plan de gestión social</p>	27%	27%	100%

Actividad principal	Producto/Tarea	Meta trimestral (%)	Ejecutado trimestral (%)	Porcentaje Ejecutado (%)
	2. Adelantar estudios previos y todo el proceso contractual, para llevar a cabo la suscripción y ejecución de los convenios de educación en beneficio de los estudiantes de las Universidades públicas que habitan en el All de los predios Doña Juana.			
Cumplir con las actividades establecidas en el Plan de acción y seguimiento de gestión social	<p>Producto: Seguimiento a medidas de compensación Resolución CAR 2320 de 2014, Artículo 5:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Medida # 2: "... Una vez sean adquiridos estos predios, deberán ser reforestados ...terrazas..." • Medida # 5: "... Garantizar el 100 % de cobertura del servicio de alcantarillado de la vereda Mochuelo alto y Mochuelo bajo..." • Medida # 7: "... Apoyar técnica y financieramente la implementación de proyectos de compostaje con la comunidad..." • Medida # 8: "...Fortalecer el equipamiento social y recreativo de la zona..." Medida # 9: "...Impulsar el proceso de legalización y saneamiento predial del jardín infantil del Barrio Patico..." <p>Tarea: Efectuar seguimiento al cumplimiento de las actividades establecidas en el Plan de acción y</p>	27%	27%	100%

Actividad principal	Producto/Tarea	Meta trimestral (%)	Ejecutado trimestral (%)	Porcentaje Ejecutado (%)
	seguimiento de gestión social: • Medida # 2 - 1, Avanzar en la compra de los predios pendientes de adquirir. 2, Adelantar proceso contractual, para llevar a cabo la reforestación y el mantenimiento de los predios adquiridos.			
	Producto: Seguimiento a medidas de compensación Resolución CAR 2320 de 2014, Artículo 5: • Medida # 2: "... Una vez sean adquiridos estos predios, deberán ser reforestados ...terrazas..." • Medida # 5: "... Garantizar el 100 % de cobertura del servicio de alcantarillado de la vereda Mochuelo alto y Mochuelo bajo..." • Medida # 7: "... Apoyar técnica y financieramente la implementación de proyectos de compostaje con la comunidad..." • Medida # 8: "...Fortalecer el equipamiento social y recreativo de la zona..." Medida # 9: "...Impulsar el proceso de legalización y saneamiento predial del jardín infantil del Barrio Patico..." Tarea: Efectuar seguimiento al cumplimiento de las actividades establecidas en el Plan de acción y	27%	27%	100%

Actividad principal	Producto/Tarea	Meta trimestral (%)	Ejecutado trimestral (%)	Porcentaje Ejecutado (%)
	seguimiento de gestión social: • Medida # 5 - 1, Hacer seguimiento al contrato derivado del proceso No. CMA-04-2020. 2, Hacer el proceso de contratación de la obra, de acuerdo a los estudios adelantados, en el marco del proceso No. CMA-04-2020.			
	Producto: Seguimiento a medidas de compensación Resolución CAR 2320 de 2014, Artículo 5: • Medida # 2: "... Una vez sean adquiridos estos predios, deberán ser reforestados ...terrazas..." • Medida # 5: "... Garantizar el 100 % de cobertura del servicio de alcantarillado de la vereda Mochuelo alto y Mochuelo bajo..." • Medida # 7: "... Apoyar técnica y financieramente la implementación de proyectos de compostaje con la comunidad..." • Medida # 8: "...Fortalecer el equipamiento social y recreativo de la zona..." Medida # 9: "...Impulsar el proceso de legalización y saneamiento predial del jardín infantil del Barrio Patico..." Tarea: Efectuar seguimiento al cumplimiento de las actividades establecidas	13%	13%	100%

Actividad principal	Producto/Tarea	Meta trimestral (%)	Ejecutado trimestral (%)	Porcentaje Ejecutado (%)
	<p>en el Plan de acción y seguimiento de gestión social:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Medida # 7 - Hacer seguimiento a la ejecución del Contrato N°UAESP-632-2020 celebrado entre la UAESP e INGEVEC S.A.S. 			
	<p>Producto: Seguimiento a medidas de compensación Resolución CAR 2320 de 2014, Artículo 5:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Medida # 2: "... Una vez sean adquiridos estos predios, deberán ser reforestados ...terrazas..." • Medida # 5: "... Garantizar el 100 % de cobertura del servicio de alcantarillado de la vereda Mochuelo alto y Mochuelo bajo..." • Medida # 7: "... Apoyar técnica y financieramente la implementación de proyectos de compostaje con la comunidad..." • Medida # 8: "...Fortalecer el equipamiento social y recreativo de la zona..." Medida # 9: "...Impulsar el proceso de legalización y saneamiento predial del jardín infantil del Barrio Patico..." <p>Tarea: Efectuar seguimiento al cumplimiento de las actividades establecidas en el Plan de acción y seguimiento de gestión social:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Medida # 8 y 9- 	27%	27%	100%

Actividad principal	Producto/Tarea	Meta trimestral (%)	Ejecutado trimestral (%)	Porcentaje Ejecutado (%)
	Hacer seguimiento al contrato de obra de construcción del Jardín y CDC del barrio Los Paticos.			

Fuente: Matriz PAI- UAESP, 2021.

A continuación, se desagrega el detalle de los inconvenientes manifestados por la SDF para aquellas tareas que presentan un cumplimiento parcial y que no han permitido el desarrollo óptimo de lo programado en lo que va corrido del año:

1. Realizar estudios para la contratación de la implementación del nuevo modelo de gestión integral de residuos sólidos en disposición final: la actividad esta compuesta por 3 tareas, la tarea relacionada con *“Adelantar el proceso de selección para la Contratación de los estudios y diseños”*, y cuyo producto es *“Documento con los Estudios y diseños detallados a nivel de fase 3 y para disposición final de los residuos sólidos en el relleno sanitario predio Doña Juana localidad Ciudad Bolívar”*, ha presentado un retraso que se ha mantenido en lo que va corrido del año cuyo cumplimiento acumulado es del 7%.

De acuerdo con lo informado por el equipo de la subdirección de Disposición final, el avance de la tarea obedece a que *“se adelantan los ajustes finales para sacar a licitar el presente proyecto. Dado que desde la Dirección se solicitó ampliar el alcance a la presente contratación incluyendo los Estudios de Impacto Ambiental y la obtención de la licencia para la totalidad de los proyectos que se implementen al interior del predio Doña Juana, a la fecha nos encontramos a la espera de realizar reunión con el ANLA; para aclarar en qué términos podríamos establecer dicho alcance en términos de los EIA.*

En virtud de lo anterior, se solicitará ajustar el alcance de la presente meta”.

Finalmente, se resalta que, si bien la SDF reporta avance con respecto a la actividad de *“Realizar estudios para la contratación de la implementación del nuevo modelo de gestión integral de residuos sólidos en disposición final”*, para las 3 tareas que la componen, a la fecha del informe no fue posible validar el avance del cumplimiento por parte de la OAP, debido a que no fueron cargados los soportes y evidencias en el drive destinado por OAP para tal fin.

Así mismo, se presenta inconsistencia en lo reportado para la actividad de *“Seguimiento a medidas de compensación Resolución CAR 2320 de 2014...”* con respecto a la tarea de

“Efectuar seguimiento al cumplimiento de las actividades establecidas en el Plan de acción y seguimiento de gestión social:

• Medida # 5 -

1, Hacer seguimiento al contrato derivado del proceso No. CMA-04-2020.

2, Hacer el proceso de contratación de la obra, de acuerdo a los estudios adelantados, en el marco del proceso No. CMA-04-2020.”, ya que se reporta para los meses de agosto y septiembre un cumplimiento del 100% de lo programado, es decir del 9%; sin embargo, el reporte manifiesta una suspensión del contrato No. UAESP-752-2020. Si bien, en reunión con la SDF se manifestó que existen avances de carácter técnico relacionado con la actividad, este reporte no fue ajustado en el PAI.

1.10 Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público

Para el segundo trimestre esta subdirección muestra una ejecución del 100% de las tareas programadas, registrando un promedio de avance del 19% sobre lo formulado para el III trimestre.

Tabla 11 Cumplimiento de tareas-seguimiento PAI SSFAP III Trimestre 2021

Actividad principal	Tarea	Meta trimestral (%)	Ejecutado acumulado (%)	Porcentaje Ejecutado (%)
Modernización a tecnología LED de 21,334 Luminarias durante el 2021 en algunas Zonas del Distrito Capital	Establecer plan de Modernización con el operador de red, en compañía de la Interventoría.	24%	24%	100%
'Realizar la supervisión, control y ejecución al contrato interadministrativo 355 de 2020 suscrito con la Universidad Nacional para la interventoría de la prestación del Servicio de Alumbrado Público.	Análisis mensual del informe de interventoría	24%	24%	100%

Actividad principal	Tarea	Meta trimestral (%)	Ejecutado acumulado (%)	Porcentaje Ejecutado (%)
Realizar la supervisión, control y ejecución al contrato para la interventoría de la prestación de los Servicios funerarios	Análisis mensual del informe de interventoría	24%	24%	100%
Adelantar los documentos técnicos que sirve de insumo para los procesos de contratación necesarios para la revitalización y/o modernización de los Cementerios de propiedad del Distrito	Elaborar los documentos técnicos tendientes a la adecuación, revitalización y/o modernización de los Cementerios de propiedad del Distrito	25%	25%	100%
Autorizar 3.396 subsidios funerarios a población en condición de vulnerabilidad	Realizar seguimiento a la autorización de los Subsidios Funerarios	24%	24%	100%

Fuente: Matriz PAI- UAESP, 2021

2 Seguimiento a los objetivos del Plan Estratégico Institucional

El Plan de Acción Institucional se desempeña como uno de los instrumentos de seguimiento a la ejecución del Plan Estratégico Institucional y especialmente en lo que corresponde al cumplimiento de los Objetivos Estratégicos establecidos para la Entidad.

Para la vigencia 2020 – 2024 la planeación estratégica formuló 6 objetivos así:

1. Fortalecimiento Institucional
2. Participación Ciudadana
3. Economía Circular en el Manejo Integral de Residuos
4. Cultura Ciudadana
5. Gestión de Alumbrado Público
6. Gestión de Servicios Funerarios

A partir de las modificaciones realizadas y presentadas por la OAP en el CIGD del 29/06/2021, el PAI 2021 abordó acciones relacionadas con los 6 de los objetivos estratégicos. A continuación, se muestra la relación entre los objetivos estratégicos y las áreas que intervienen en su cumplimiento para el II trimestre de la vigencia:

Tabla 12 Relación de los objetivos estratégicos con las dependencias de la UAESP- PAI 2021

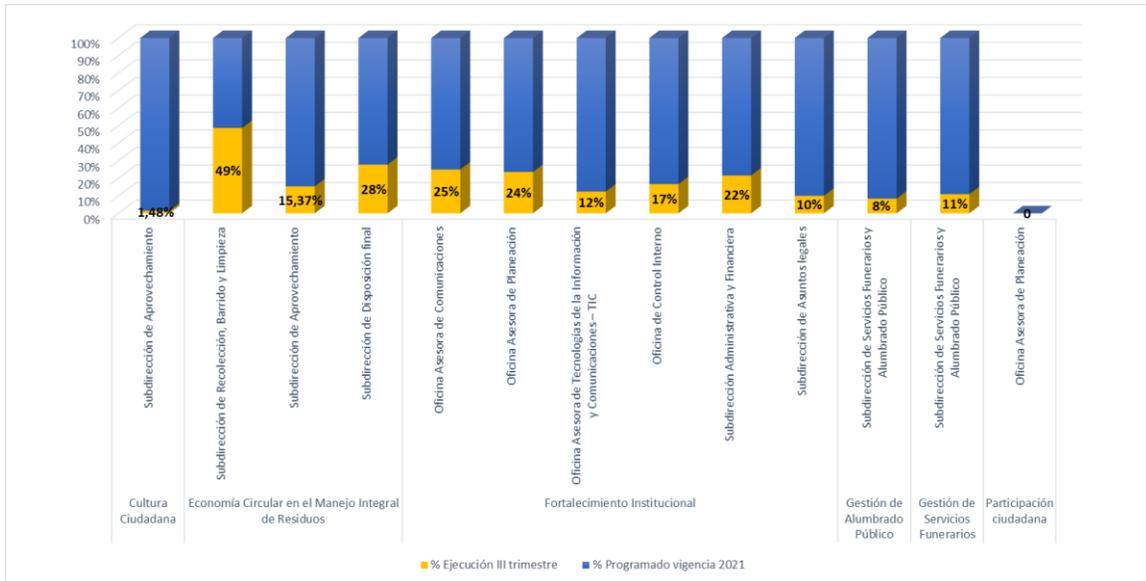
Objetivo estratégico	Dependencia	# Tareas programadas PAI 2021	# Tareas programadas III trimestre	% Programado III trimestre (tareas)	Porcentaje Ejecutado (%)
Cultura Ciudadana	Subdirección de Aprovechamiento	3	3	1,48%	100%
Economía Circular en el Manejo Integral de Residuos	Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza	6	6	49%	100%
	Subdirección de Aprovechamiento	21	18	15,37%	76%
	Subdirección de Disposición final	14	13	28%	93%

Objetivo estratégico	Dependencia	# Tareas programadas PAI 2021	# Tareas programadas III trimestre	% Programado III trimestre (tareas)	Porcentaje Ejecutado (%)
Fortalecimiento Institucional	Oficina Asesora de Comunicaciones	2	2	25%	100%
	Oficina Asesora de Planeación	5	4	24%	100%
	Oficina Asesora de Tecnologías de la Información y Comunicaciones – TIC	18	11	12%	100%
	Oficina de Control Interno	8	8	17%	81%
	Subdirección Administrativa y Financiera	21	15	22%	79%
	Subdirección de Asuntos legales	2	1	10%	100%
Gestión de Alumbrado Público	Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público	3	2	8%	100%
Gestión de Servicios Funerarios	Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público	3	3	11%	100%
Participación ciudadana	Oficina Asesora de Planeación	3	0	0	N/A

Fuente: Matriz PAI- UAESP, 2021.

A continuación, se presenta de manera gráfica el avance de cada una de las dependencias para el tercer trimestre del año. En relación con su contribución para los 6 objetivos estratégicos abordados desde el PAI, es importante destacar que para el objetivo estratégico No. 2 de Participación ciudadana presenta una ejecución de 0, ya que fue programada para el mes de octubre.

Gráfica 3 Avance de lo planeado por cada dependencia con relación a los objetivos estratégicos del PEI- III trimestre 2021



Fuente: Matriz PAI- UAESP, 2021.

Así las cosas, se destaca la proporción de avance relacionada para los objetivos estratégicos de Fortalecimiento institucional y Economía circular; ya que la mayoría de las áreas aportan al cumplimiento del primer objetivo y para el segundo caso, los esfuerzos son aportados por el 60% de las áreas misionales de la entidad.

Se destaca la Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza, cuyas actividades programadas en el III trimestre han contribuido en mayor proporción con el objetivo estratégico de Economía Circular en el Manejo Integral de Residuos, esto, con respecto al resto de subdirecciones que aportan a dicho objetivo.

3 Modificaciones al PAI

A continuación, se detallan las modificaciones al PAI para aprobación del CIDG o las incorporadas en cumplimiento del procedimiento con corte al 30 de septiembre/2021:

3.1 O. TIC'S

Modificaciones aprobadas en el CIDG del 17/08/2021

La O. TIC's mediante acta de reunión interna (No. 03) del 06/07/2021 realizó solicitud de modificaciones al PAI, las cuales fueron presentadas por la OAP en el CIDG del 17/08/2021 y que se encuentran aprobadas así:

1. Eliminación de las siguientes actividades y tareas:
 - Actividad principal: Adecuación tecnológica en la sede Alquería
 - Tareas:
 1. Instalación de los equipos tecnológicos en la sede la Alquería
 2. Verificación del funcionamiento de los equipos tecnológicos.

Modificaciones aprobadas en el CIDG del 28/09/2021

La O. TIC's mediante acta de reunión interna (No. 05) del 30/07/2021 realizó solicitud de modificaciones al PAI, las cuales fueron presentadas por la OAP en el CIDG del 28/09/2021 y que se encuentran aprobadas así:

1. Modificación de la tarea 4 y entregables de tareas así:
 - Actividad: Repositorio de documentos y archivos de la Entidad (Fase II)
 - Tarea: 4. Socialización de la solución
 - Entregable de la tarea: Tarea 3. Solución desarrollada y Tarea 4. Listado de asistencia
 - Fecha final: 31/12/2021

De igual forma, mediante acta de reunión interna (No. 06) 27/09/2021 solicitó lo siguiente:

2. Modificación de la fecha final para la Actividad de “*Desarrollo e implementación de un módulo de gestión para automatización de los procesos presupuestales de la Oficina Asesora de Planeación - OAP*”
 - Fecha final: 30/11/2021

3.2 SAF

Modificaciones aprobadas en el CIGD del 17/08/2021

La SAF mediante acta de reunión interna (No. 02) del 22/07/2021 realizó solicitud de modificaciones al PAI, las cuales fueron presentadas por la OAP en el CIGD del 17/08/2021 y que se encuentran aprobadas así:

1. Ajuste de los porcentajes de cumplimiento en 100% para las tareas de la siguiente actividad:
 - Actividad principal: Cumplir con la Política Pública para la Gestión Integral del Talento Humano (MIPG)
 - Tareas:
 1. Plan de Integridad Ejecutado en un 90%.
 2. Plan de intervención para el mejoramiento del clima laboral, ejecutado en un 90%.
 3. Plan de Capacitación Ejecutado en un 90%.
 4. Plan de Bienestar Ejecutado en un 90%.

3.3 OCI

Modificaciones aprobadas en el CIGD del 28/09/2021

La OCI mediante acta de reunión interna (No. 16) del 04/08/2021 realizó solicitud de modificaciones al PAI, las cuales fueron presentadas por la OAP en el CIGD del 28/09/2021 y que se encuentran aprobadas así:

1. Ajuste presupuestal:
 - El presupuesto final aprobado para la OCI es de \$125.000.000 y no de \$206.000.000 (valor registrado en el PAI vigente)
 - El presupuesto asignado de \$125.000.000 se distribuye para todas las tareas que componen la actividad principal de “Soporte estratégico para la toma de decisiones, agregando valor al desempeño institucional de la UAESP.”

3.4 SDF

Modificaciones aprobadas en el CIGD del 28/09/2021

La SDF mediante acta de reunión interna (No. 02) del 17/08/2021 realizó solicitud de modificaciones al PAI, las cuales fueron presentadas por la OAP en el CIGD del 28/09/2021 y que se encuentran aprobadas así:

1. Eliminación de la tarea 1.2 así:
 - Actividad principal: Realizar estudios para la contratación de la implementación del nuevo modelo de gestión integral de residuos sólidos en disposición final
 - Tarea: 1.2. Realizar el seguimiento a la ejecución de los estudios y diseños.

4 Conclusiones y recomendaciones

- Se destaca como fortaleza la disposición de las áreas y dependencias convocadas a las reuniones de seguimiento al PAI quienes participaron y atendieron dichas convocatorias.
- En relación con el II trimestre, se destacan la OAC, la OAP, la SAL, la S. RBL y la SSFAL que para el III trimestre mantienen un cumplimiento del 100% de lo ejecutado sobre lo programado, de manera complementaria para el III trimestre la O. TIC´s presentó de igual forma un cumplimiento del 100% de sus tareas programadas para el periodo.
- Resultado del monitoreo y seguimiento al instrumento de planeación del PAI, por parte de la segunda y la tercera línea de defensa, fue identificada la necesidad de realizar modificaciones al PAI que garanticen la coherencia del uso de la herramienta.
- Se recomienda a todas las áreas de la entidad remitir de manera oportuna los reportes del PAI mes a mes en cumplimiento del procedimiento DES-PC-03 V6 Formulación y Seguimiento del PAI, así como realizar el cargue de las evidencias que correspondan y soporten el avance reportado con el fin de facilitar el seguimiento y monitoreo de la herramienta a cargo de la OAP.
- Además de las recomendaciones registradas en el análisis del comportamiento del PAI para cada área y de manera general, la OAP convoca a todos los procesos al análisis de sus planes, con el fin de identificar fallas y posibles soluciones de tal manera que no se afecte el resultado final en la gestión institucional 2021 y que contribuyan a realizar una planeación óptima para la vigencia 2022.